

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

TORRIJOS

Número 1

Edicto

Doña Angela Sanz Rubio Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos.

Hago saber: Que en este juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto número 329 de 2011, a instancia de Alfonso Esteban Pérez, Juana Aroca Expósito expediente de dominio para la reanudación de mayor cabida de las siguientes fincas:

Resto de finca matriz urbana, solar en la calle Arco de San Ramón número 4 en Escalona, Toledo, de una superficie de doscientos metros cuadrados. Linda frente con calle de su situación derecha entrando con Roberto García Anguera y porción segregada; izquierda, con María del Carmen Blanco Hernández fondo, con Miguel Vicente Martín. Pertenece en cuanto a 2/5 partes indivisas a Alfonso Esteban Pérez con carácter privativo, y 3/5 partes indivisas a los cónyuges Alfonso Esteban Pérez y Juana Aroca Expósito con carácter ganancial. Sobre el citado inmueble se ha construido y declarado la siguiente obra nueva: Vivienda unifamiliar de una planta, en planta baja, que se distribuye en portal, entrada, salón, cocina y pasillo central que distribuye a tres dormitorios, un cuarto de baño y un aseo. La superficie total construida es de noventa y nueve metros y veintiséis decímetros cuadrados. Ocupa en planta la edificación una superficie de noventa y nueve metros y veintiséis decímetros cuadrados. Quedando el resto sin edificar destinado a patio, todo ello cercado y conservando los mismos linderos. Pertenece la obra nueva a Alfonso Esteban Pérez y Juana Aroca Expósito.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrijos 14 de octubre de 2011.- La Juez, Angela Sanz Rubio.- El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 9503